



REPÚBLICA DE PANAMÁ

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

**ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No.73**

En la ciudad de Panamá, al día treinta (30) del mes de junio de dos mil catorce (2014), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

369 B	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION,</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. VICENTE CHILLAMBO, EN REPRESENTACION DE <b>ALEXIS CASTILLO</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA ORDEN GENERAL DG-BCBRP-67-14 DE 23 DE MAYO DE 2014, DICTADA POR EL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPUBLICA DE PANAMA, EL ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
370 F	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION,</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. ALEXIS ALVARADO, EN REPRESENTACION DE <b>HILDEBRANDO SMITH</b> , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL NO.459 DE 22 DE JUNIO DE 2012, DICTADO POR CONDUCTO DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA, EL ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

Hecho el sorteo en forma legal, le correspondió al Magistrado :

Magistrado	Exp. No.
BENAVIDES	369
FABREGA	370

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE